DTC –

Garzón,

Numero de radicado: 33451 2026-S
Fecha y Hora: 03/11/2026 8:31:25

Señores
GRUPO DE PRODUCTORES Y USUARIOS DEL SECTOR PISCÍCOLA
Centro del departamento del Huila

ASUNTO: Respuesta a la solicitud con radicado CAM No. 2026-E 25.165 del 7 de octubre de 2026.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación presentada, mediante la cual manifiestan su inconformidad frente a presuntas situaciones relacionadas con la orientación, el acompañamiento y el seguimiento a los proyectos del sector piscícola por parte de personal contratista de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, nos permitimos informar que, una vez revisado su contenido, se evidencia que los hechos se exponen de manera general.

En particular, la comunicación hace referencia a posibles diferencias en las orientaciones suministradas a los usuarios, dificultades o demoras en los trámites y presuntas verificaciones realizadas mediante llamadas telefónicas y solicitud de fotografías.

Con el propósito de contar con elementos objetivos que permitan identificar, verificar y evaluar las situaciones manifestadas, así como determinar las acciones administrativas y de gestión a que haya lugar, respetuosamente solicitamos aclarar y precisar los hechos mencionados en su comunicación.

Para tal efecto, agradecemos indicar, con la mayor claridad posible, el tipo de trámite o actividad de seguimiento al que hacen referencia; el número de radicado o expediente, en caso de contar con este; la descripción concreta de los hechos; la fecha o periodo aproximado en que ocurrieron; y el lugar, proyecto, predio o dependencia donde se presentaron.

Asimismo, solicitamos remitir las pruebas, documentos o soportes de que dispongan y que permitan verificar las situaciones señaladas, tales como comunicaciones, mensajes, correos electrónicos, requerimientos, registros de llamadas, fotografías u otros elementos relacionados con los hechos. En caso de no contar con alguno de estos soportes, podrán informar las circunstancias que permitan a la Corporación orientar su revisión.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la comunicación fue presentada en nombre de un grupo de productores y usuarios del sector piscícola, agradecemos suministrar el **nombre y los datos de contacto de una persona o representante del grupo**, incluyendo un número telefónico y una dirección de correo electrónico o de correspondencia, con el fin de facilitar la comunicación y remitir la respuesta correspondiente.

La información suministrada permitirá adelantar la verificación de los hechos y determinar las acciones que correspondan, de acuerdo con las competencias y procedimientos institucionales.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a la información complementaria que consideren pertinente aportar para continuar con el análisis de su comunicación.

Cordialmente,

MUÑOZ POLANCO LESLYE YUBEY

Digitally signed by MUÑOZ POLANCO LESLYE YUBEY
DN: c=CO, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, 2.5.4.97=#0202555807, ou=DIRECCION TERRITORIAL CENTRO, title=DIRECTOR TERRITORIAL COD 42 GR 10, givenName=LESLYE YUBEY, sn=MUÑOZ POLANCO, l=NEIVA, st=HUILA, street=CR 1 60 79, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=38212743, cn=MUÑOZ POLANCO LESLYE YUBEY, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCIÓN PÚBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Date: 2026.11.03 08:18:22 -05'00'

LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Jenny Paola Sagastuy Vega- Profesional Universitario DTC
Radicado: 2026-E 25165
Clasificación Documental: Documentos Facilitativos / Documentos Facilitativos / solicitud- Petición